

- ¹ Tcach, C. *Heterodoxo diccionario de consignas orales*, p. 14
- ² Romero, L.A. *La primavera de los setenta*, p. 127
- ³ Tcach, C. *Heterodoxo...*, p. 15
- ⁴ *Ibidem*
- ⁵ Quiroga, Hugo. *Retrato de un período*, p.90
- ⁶ *Ibidem*
- ⁷ Romero, L.A., op. cit., p.128
- ⁸ *Ibidem*, p.125
- ⁹ Tach, C. *Un final heterodoxo: 126 consignas y 5 hipótesis sobre la violencia*, p.69 y ss
- ¹⁰ *Ibidem*, pp. 75-76
- ¹¹ Hilb, Claudia. *La responsabilidad como legado*, p.118
- ¹² *Ibidem*, p. 101 y ss
- ¹³ Hilb, C., op. cit., p. 104
- ¹⁴ Hilb, C., op. cit., p. 109
- ¹⁵ Hilb, C., op. cit., p. 116
- ¹⁶ Quiroga, H., op. cit., p. 89.
- ¹⁷ Romero, L.A., op. cit., p. 132
- ¹⁸ Ver Hilb, C., op. cit., pp.120-121 y Romero, L.A., op. cit., p. 133
- ¹⁹ Morandini, Norma. *Las nuestras... y las otras*. p. 95

El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983.

Hugo Quiroga

Homo Sapiens Ediciones, Santa Fe, 2004.

Hace diez años se realizaba la primera edición del trabajo, ya clásico, del politólogo rosarino sobre la última dictadura militar argentina.

El autor se encarga de señalar algunos de los motivos que, creemos, hacen necesaria la relectura de esta obra. El llamado “Proceso de Reorganización Nacional” se inscribe en los ‘acontecimientos excepcionales’, las ‘páginas negras’ de nuestro pasado reciente cuyos ‘efectos trágicos’ aún están presentes. Como señala Hugo Quiroga, el “*clamor por recordar para evitar la repetición de un pasado abominable*” es no sólo un derecho de las sociedades democráticas, sino también una obligación moral de los ciudadanos. Además, entre estas dos ediciones, en particular desde los veinte años del golpe, múltiples organizaciones de la sociedad civil reactualizan de diversas maneras el hecho. Este año, con el acto realizado en el ex – centro clandestino de detención de la

Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), asistimos no sólo a un reverdecir de esta tarea de gestión del pasado en el presente sino, quizás, al inicio de un proceso de institucionalización del acontecimiento, a través de la acción estatal. Vale, pues, volver a pensar junto a nuestro autor las razones, características y efectos de la dictadura procesista.

Hace también diez años, César Tcach realizaba un breve y acertado comentario de la obra, en el número cuatro – Julio/Diciembre de 1994 - de esta publicación del Centro de Estudios Avanzados. Allí se sintetizaban los principales aportes teóricos y evidencias empíricas del trabajo de Quiroga. Sin embargo, por las razones ya expuestas y porque hay una generación de lectores que quizás no haya accedido al libro, nos parece necesario un nuevo comentario de esta reedición corregida conceptualmente y en su estilo.

En la nueva presentación, Quiroga precisa algunas de las herramientas teóricas que utiliza en su trabajo, tales como los conceptos de Schmitt, los nuevos aportes de las teorías de la transición y la hipótesis de 'pacto postergado'. Hay también una reflexión sobre el posible cambio histórico de la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a partir de las autocríticas de los jefes militares a mediados de la década del noventa.

El enfoque analítico busca superar enfoques unívocos, que explican las intervenciones militares sólo por aspectos exógenos – el imperialismo norteamericano –, o económicos – los sectores económicos privilegiados – o que combinan ambos. Para ello, el autor busca indagar en las relaciones Estado – Sociedad Civil, articuladas al interior del sistema político. Este es caracterizado, desde 1930, como afectado por una discontinuidad institucional sin ruptura, en tanto la alternancia cívico – militar en los gobiernos es parte constitutiva del mismo. Para Quiroga, en la interacción entre la intervención estatal en las relaciones sociales y la irresuelta crisis de hegemonía abierta con la primera ruptura institucional se encuentra la clave explicativa de la participación política de las FF.AA. Se establece así un sistema político con la representación de una fuerza política estatal – las FF.AA. – en una relación aliado/adversario con la fuerza política societal – los partidos políticos. La sociedad, por su parte, consiente en otorgar legitimidad, al menos inicial, a los golpes militares.

Dentro de este recorrido conceptual, la dictadura procesista es, para nuestro autor, una particular especie dentro del género; pues no adquiere una forma personalista – al estilo de Stroessner en Paraguay o Pino-

chet en Chile, no está limitada en sus atribuciones o en su duración, como en las formas clásicas, ni se sostiene en un partido totalitario o en una utopía de dominación, como en las formas nazi – fascistas; aun cuando comparte con estas últimas un rasgo fundamental: la violencia indiscriminada. Es una *dictadura institucional* – el poder es compartido por las tres armas – e impersonal, con un órgano colegiado supremo – la Junta Militar – y el presidente como ejecutor de lo dispuesto por la Junta. Asimismo es, en clave schmittiana, una *dictadura soberana* por cuanto no se fundamenta en el orden constitucional para suspenderlo momentáneamente, como en la forma *comisarial*. Por el contrario, ve en el propio orden existente la situación que quiere modificar, en nombre de una constitución futura a la que define como verdadera. En esta clave, la dictadura del "Proceso" se sitúa por encima de la Constitución; amparándose en un "estado de necesidad", arrogándose una misión fundacional: la transformación del Estado y la Sociedad. El 'soberano real' – desde 1930, las FF.AA. – nos dice Quiroga, se impone sobre el 'soberano nominal' al definir la vigencia de un 'estado de excepción' que pone en peligro la continuidad del Estado.

En opinión del autor, el régimen obtiene una 'legitimidad de origen' que, a más de conjurar la amenaza al orden público, al Estado y el riesgo de disolución social debe obtener una 'legitimidad de ejercicio' por la eficacia de sus acciones para llegar a su objetivo de una verdadera democracia.

Por último, el régimen se fija un objetivo refundacional: romper con la alternancia de gobiernos civiles y militares desarticulando el intervencionismo estatal y liberalizando la economía. Así, el nuevo orden

constreñiría los márgenes de acción de los partidos políticos populares y edificaría un sistema de dominación estable, con un contexto institucional en el cual las FF.AA. adquirirían un rol tutelar.

Con este entramado conceptual, a partir de un minucioso análisis de fuentes periodísticas, Quiroga indaga los años del "Proceso". Establece una división en etapas que coincide con la sucesión de las cuatro presidencias militares; cruzadas por 'momentos' de legitimación (1976-1977), deslegitimación (1978-1979), agotamiento (1980-1982) y descomposición (1982-1983).

En la primera etapa asistimos a la enunciación de objetivos del *golpe estratégico* "cierre definitivo de un ciclo histórico", "convergencia cívico – militar", "modificaciones sustanciales de los agrupamientos políticos" e "inserción de las FF.AA. en la toma de decisiones". A su vez, el poderoso Ministro de Economía, Martínez de Hoz, anuncia la "transformación de la estructura económica y social" mediante la modificación de "hasta la misma mentalidad de los agentes económicos". La legitimación de la intervención se sostiene en el "vacío de poder", el "caos económico y social" y el "peligro de la subversión terrorista" que conducían, según los militares, a la "disolución de la Nación".

En particular interesan las reacciones de los partidos: adhesión de las fuerzas de derecha, aceptación de un "lapso prudencial de suspensión de la actividad política" por parte de la UCR, elogio del Partido Comunista por cuanto las FF.AA. "han desechado una solución pinochetista". Por su parte, las organizaciones empresariales, la prensa y la Iglesia Católica expresan su total satisfacción.

Con estos niveles de adhesión o toleran-

cia, las FF.AA. se reparten el aparato estatal sin contar con un plan político coherente y unificado, se expresan así líneas distintas, como la propuesta para la 'Unidad Nacional' del presidente Videla y el Jefe de Ejército Viola - apertura política escalonada desde el nivel municipal y convergencia cívico – militar que excluiría a los partidos 'demagógicos y perimidos'. Por otra parte, el 'Proyecto Nacional' que se elabora desde el Ministerio de Planeamiento del general Díaz Bessone, de corte corporativista, confrontará su visión de Estado activo con la visión liberal de Martínez de Hoz, que se revelará como el único plan coherente al que deberán aferrarse los militares. También desde el campo civil se elaboran propuestas: Jorge Aguado, desde la confederación de asociaciones rurales CARBAP, batallará sin éxito por un 'Movimiento de Opinión Nacional' que acompañe y herede a la dictadura agrupando a los sectores conservadores.

A lo largo del libro, Quiroga demuestra los fallidos intentos oficiales por unificar sus propuestas que, junto a los efectos restrictivos del plan económico, llevarán al agotamiento del momento de legitimidad de la dictadura. Hacia 1979 se pone en evidencia el creciente malestar civil explicitado en críticas al plan económico, paro nacional, visita de la Comisión Interamericana de DD.HH. de la OEA – CIDH – que pone en evidencia la represión clandestina, y demandas de los partidos en torno a la apertura democrática.

A pesar de esto, la civilidad aún no encuentra condiciones para constituir un polo antidictatorial que precipite el desgaste del régimen. Las tensiones internas de las FF.AA. – la conflictiva sucesión presidencial entre Videla y Viola, la forzada renun-

cia por enfermedad de este a favor de Galtieri - y la crisis económica - el cierre del BIR en marzo de 1980 - siguen siendo los principales factores de 'agotamiento' del Estado autoritario. La oposición partidaria, al año siguiente, logra constituir la 'Multipartidaria' que reclama una transición del gobierno a manos civiles.

En este marco, nuestro autor explica la aventura militar de Malvinas como intento de relegitimar al régimen. Su fracaso inicia el momento de 'descomposición' de la dictadura.

Con la presidencia de Bignone sostenida sólo por el Ejército - durante tres meses, las desavenencias llevan a la disolución de la Junta Militar - se abre la transición democrática. Los militares intentan imponer una condición que, nos dice Quiroga, tendrá larga trascendencia: la no revisión de lo actuado en la 'guerra contra la subversión'. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias latinoamericanas, no habrá una 'transición pactada' aunque tampoco ruptura. El autor se inclina por una explicación en clave de un "pacto postergado" que no clausura el tema sino que lo difiere - lo cual explica las leyes de obediencia debida y punto final alfonsinista y el indulto de Menem.

En sus Consideraciones Finales, nuestro autor retoma algunas de las conceptualizaciones iniciales.

Señala que la inestabilidad propia del sistema político no pudo ser superada por la dictadura. Sus pretensiones fundacionales no se concretaron al no lograr instaurar un sistema político 'pseudo-civil' con participación institucionalizada de las FF.AA.

Esto se relaciona con la ambigua relación que se establece con los partidos: los

militares los rechazan pero, a la vez, los necesitan ante su fracaso en generar otro nexo con la sociedad civil. Señala Quiroga que tampoco se estableció una representación corporativa, a pesar del peso, mayor que el obtenido por los partidos, de los grupos de interés. En realidad, el autor acuerda con Fernando Enrique Cardoso, en la relación con la sociedad civil cabe más hablar de 'cooptación' de figuras individuales provenientes del arco liberal-conservador, que aportan sus capacidades individuales para el manejo de la cosa pública. En definitiva, señala el autor, la propia *lógica militar* lleva a un régimen carente de la firmeza de una ideología, el apoyo de un partido o el sostén de una representación corporativa, a refugiarse en la *autoridad del Estado* para organizar la dominación política.

Finalmente, en relación con el sistema político pretorianizado, Quiroga destaca la tendencia de los partidos a adoptar posiciones *semileales* o *desleales* al sistema democrático, lo que contribuyó a generar en la sociedad una cultura política autoritaria que legitima las intervenciones militares.

Hoy, aun cuando veinte años de régimen democrático han transformado nuestra sociedad y nuestro sistema político, volver a la lectura del *tiempo del proceso* contribuye a la necesaria tarea de Hirschman, que Hugo Quiroga hace suya, para quien "*cuanto más completamente y de modo más variado podamos dar cuenta del establecimiento de los regímenes autoritarios en América Latina, antes romperemos con ellos*".

Leandro Inchauspe